

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 065 187**

②1 Número de solicitud: U 200700701

⑤1 Int. Cl.:
E04F 19/04 (2006.01)

①2

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **30.03.2007**

③0 Prioridad: **31.03.2006 IT 1P2006A000017**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **01.07.2007**

⑦1 Solicitante/s: **PROFILI Itàlia S.p.A.**
Via Brescia 41
36040 Torri di Quartesolo, VI, IT

⑦2 Inventor/es: **Fontana, Simone**

⑦4 Agente: **Gallego Jiménez, José Fernando**

⑤4 Título: **Rodapié integrado en paredes, en particular para paredes constituidas o revestidas de cartón-yeso.**

ES 1 065 187 U

DESCRIPCIÓN

Rodapié integrado en paredes, en particular en paredes constituidas o revestidas de cartón-yeso.

La presente invención propone un rodapié apto para ser integrado en paredes, de modo que la cara vista del rodapié permanezca perfectamente al ras del paramento de obra o cartón-yeso o cerámica. Más particularmente el rodapié según la invención comprende una estructura en forma de caja con una ala sobresaliente que queda apoyada sobre la pared y destinada a ser recubierta por el enlucido o por el revestimiento de la pared, en particular por un panel de revestimiento de cartón-yeso, teniendo dicha estructura en forma de caja un espesor igual al de dicho revestimiento, de modo que el rodapié permanezca perfectamente al ras con el revestimiento y esté sólidamente retenido en posición por el revestimiento.

El rodapié según la invención, siendo colocado antes que el revestimiento, no presenta, para la colocación, la necesidad de realizar perforaciones y otros trabajos que corren el riesgo de dañar la superficie acabada de la pared. Durante años, los rodapiés han sido realizados simplemente aplicando a la pared acabada un listón de piedra o bien de madera adecuadamente conformado.

En los años recientes, con la llegada de nuevas tecnologías, se han producido rodapiés de diversos materiales, con distintos revestimientos y configuraciones. Todos estos rodapiés tienen sin embargo en común una característica, dada por el hecho de que, una vez aplicados, sobresalen, más o menos, respecto del ras de la pared.

En este sector se inserta ahora la presente invención, que propone un rodapié a integrar en la pared, es decir un rodapié que, una vez colocado, queda perfectamente al ras de la pared.

Más en detalle, el rodapié según la invención, previsto en particular para paredes de cartón-yeso o acabadas en cartón-yeso o cerámica pero que puede también ser aplicado a paredes comunes, está realizado mediante un perfilado, por ejemplo extrudido de aluminio u otro material adecuado, que tiene un espesor igual al de dicho revestimiento y por la cara donde apoya contra la pared tiene una extensión que sobresale, definiendo una ala destinada a ser recubierta por el revestimiento de la pared.

De este modo, una vez acabada la pared, el rodapié queda perfectamente a ras con la superficie de la pared.

Estas y otras características aparecerán más claramente con la descripción detallada que sigue, dada a título de ejemplo no limitativo, con referencia a las figuras anexas, en las cuales:

- la figura 1 muestra, en sección, un rodapié según la invención, de altura regulable;
- la figura 2 muestra en sección el rodapié de la figura 1, aplicado a una pared;
- la figura 3 muestra, en sección, un rodapié según la invención, de altura fija;
- la figura 4 muestra un rodapié apto para actuar de base para una pared divisoria;
- la figura 5 muestra, en vista en perspectiva, un elemento para unir esquinas con el rodapié según la invención;
- la figura 6 muestra, en sección horizontal, el uso de dicho elemento de unión.

Con referencia a la figura 1 el rodapié según la in-

vencción está constituido por un perfil indicado en su conjunto con 1, realizado por ejemplo extrudido de aluminio u otro material adecuado, y formado por dos elementos acoplables 2 y 3 que en conjunto definen una estructura en forma de caja.

El elemento 2 presenta la cara vista, con un acabado obtenido durante su producción. El elemento 3 presenta, en correspondencia con un revestimiento que apoya contra una pared, una ala sobresaliente 4 preferentemente perforada, para permitir el paso de adhesivo utilizado para aplicar el perfil al muro, de modo que asegure una mejor adhesión y que, cuando el revestimiento es montado, está destinada a ser recubierta por éste.

El rodapié montado se muestra en la figura 2, donde con el número 5 se indica la estructura de la pared, en la cual está aplicado un revestimiento 6 preferentemente de cartón-yeso, pero que puede también estar constituido por cualquier otro revestimiento tal como enlucido, yeso, baldosas o similares.

Una característica de la invención es la de prever el espesor del perfil sustancialmente igual al espesor del revestimiento 6, de modo que cuando la pared está terminada, la superficie vista del rodapié está al ras de la superficie de la pared, como se aprecia en la figura 2. Preferentemente el perfil 1 está compuesto por dos partes acoplables: el elemento de fondo 3, que queda apoyado contra el muro, y el elemento de cierre 2 que queda a la vista.

El elemento de fondo 3 está conformado de modo que presenta un par de aletas o paredes internas sustancialmente verticales 9 que tienen en su superficie interior, una pluralidad de dientes 10.

El elemento de cierre 2 que constituye la parte vista del rodapié presenta a su vez un par de aletas o paredes sustancialmente verticales 11 que en su superficie interior tienen una pluralidad de dientes 12 aptos para ser acoplados con los dientes 10 de las aletas 9, cuando los elementos 2 y 3 son ensamblados como se aprecia en las figuras.

Alternativamente, los dientes 10 y 12 pueden ser sustituidos por acoplamiento a presión.

La distancia de las aletas 9 al fondo del elemento 3 es sustancialmente igual al espesor de las aletas 11, por lo que éstas quedan insertadas en el espacio entre las aletas 9 y el fondo del elemento 3, los dentados 10 y 12 quedan en mutuo acoplamiento permitiendo fijar el elemento de cierre 2, respecto al elemento 3, en varias posiciones desplazadas una de otra en una distancia igual a la altura de un diente, permitiendo de este modo adaptar el perfil también a suelos no perfectamente planos debido a la posibilidad de posicionar el elemento 2 a diversas alturas, para compensar eventuales desniveles o diferencias en el espesor de un revestimiento 8 del suelo.

Del elemento de fondo 3 se extiende también una pared sustancialmente horizontal 13, cuya profundidad es sustancialmente igual al espesor del revestimiento 6 de la pared y que junto con una pared superior del elemento 2 crea un llamado "canal", es decir un espacio libre entre la base del revestimiento de cartón-yeso y el rodapié capaz de conferir al producto diferentes características estéticas.

Finalmente, en la parte interna del elemento de cierre 2 están presentes pares de aletas 15 entre las cuales quedan definidos asientos para la inserción de pernos 16 o similares para la aplicación de elementos de esquina que serán descritos más adelante. El per-

fil 1 puede ser realizado con una sección en forma de caja cerrada de una pieza, con la cara vista acabada en origen o bien revestida con una capa de acabado por ejemplo de barniz, acero u otro material adecuado, como se aprecia en la figura 3.

En este caso, el perfil 1 podrá tener, en la base, un apéndice 18 inclinado hacia el exterior, preferentemente curvo, que se une con el suelo 8, de modo que evita la formación de una arista viva entre el rodapié y el suelo, facilitando así la limpieza.

En las esquinas se prevé un elemento de unión, mostrado en la figura 5, constituido por un prisma 19 de dimensiones y material en correspondencia con el rodapié, y que por medio de pequeños pernos 16 insertables entre las aletas 15 del elemento 2, ocupará el espacio que queda libre entre dos perfiles contiguos cuando estos están dispuesto en ángulo recto como sucede las esquinas de una estancia. En la figura 6 se ha representado el prisma 19 como complemento de dos esquinas de una estancia.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

El rodapié según la invención podrá ser utilizado, además de como accesorio para aplicar a una pared, también como elemento de base para una pared formada por dos paneles 6 de cartón-yeso (fig.4), del tipo de los utilizados como divisores en oficinas o similares.

En este caso el espesor del rodapié será igual al espesor de la pared formada.

Alternativamente, el rodapié puede ser encajado o embebido en la estructura portante del cartón-yeso, generalmente de doble placa.

El rodapié según la invención, como ya se ha apuntado anteriormente, podrá ser aplicado por ejemplo mediante una capa de cola, después de lo cual se podrá completar el revestimiento de la pared mediante la aplicación de los paneles de cartón-yeso o con otros sistemas de acabado conocidos, obteniendo una pared con una superficie perfectamente continua, al ras con la superficie del rodapié.

REIVINDICACIONES

1. Rodapié para integrar en paredes, **caracterizado** porque comprende una estructura en forma de caja a aplicar en una pared (5) y que presenta, en el lado destinado a quedar unido a la pared, un ala sobresaliente (4) destinada a ser recubierta por un revestimiento de la pared, siendo el espesor de dicho rodapié sustancialmente igual al espesor previsto para el revestimiento (6), de modo que la superficie del rodapié queda al ras de la superficie del revestimiento.

2. Rodapié según la reivindicación 1, **caracterizado** porque comprende un elemento de fondo (3) constitutivo de una pared de fondo del rodapié a fijar a la pared (5), provisto de una o varias aletas o paredes internas (9) paralelas a la pared de fondo y dotadas de dientes (10) o acoplamientos a presión en su superficie interior, y un elemento de cierre (2) adaptado para ser acoplado a dicho elemento de fondo (3), para formar la cara vista del rodapié, estando provisto dicho elemento de cierre de aletas o paredes (11) dotadas de dientes (12) o acoplamientos a presión adaptados para insertarse entre dichas aletas (9) y pared de fondo, quedando dichos dientes (12) en acoplamiento con los dientes (10) de las aletas (9) y permitiendo fijar dicho elemento de cierre a diferentes alturas respecto de dicho elemento de fondo (3).

3. Rodapié según la reivindicación 2, **caracterizado** porque dicho elemento de fondo (3) presenta una pared sobresaliente (13) sustancialmente horizontal, de profundidad sustancialmente igual al espesor del

revestimiento (6) de la pared, adaptada para actuar de apoyo de dicho revestimiento y que determina junto con una pared superior del elemento de cierre (2) un canal abierto (14).

4. Rodapié según la reivindicación 1, **caracterizado** porque está constituido por un cuerpo de una pieza en forma de caja.

5. Rodapié según la reivindicación 4, **caracterizado** porque comprende un apéndice sobresaliente (18) destinado a quedar en apoyo sobre suelo, siendo dicho apéndice (18) curvo y de modo que se una con el suelo tangencialmente.

6. Rodapié según la reivindicación 2, **caracterizado** porque dichos dientes (10, 12) son sustituidos por un acoplamiento a presión.

7. Rodapié según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque está realizado en aluminio extrudido.

8. Rodapié según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque está realizado en material plástico.

9. Rodapié según las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque comprende un revestimiento aplicado sobre la cara vista.

10. Rodapié según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque comprende un elemento de unión en esquinas, constituido por un cuerpo prismático de sección cuadrada, dimensionado en correspondencia con los elementos de fondo y de cierre acoplados.

35

40

45

50

55

60

65

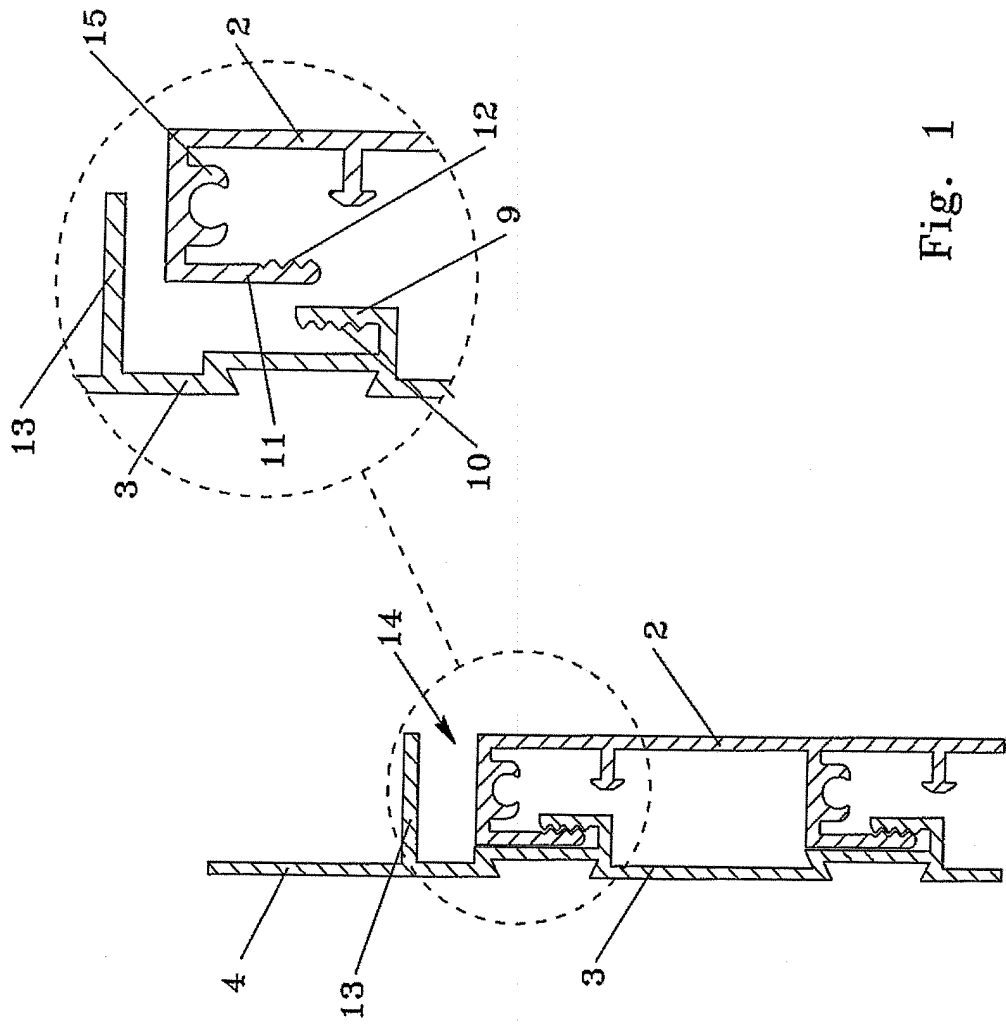


Fig. 1

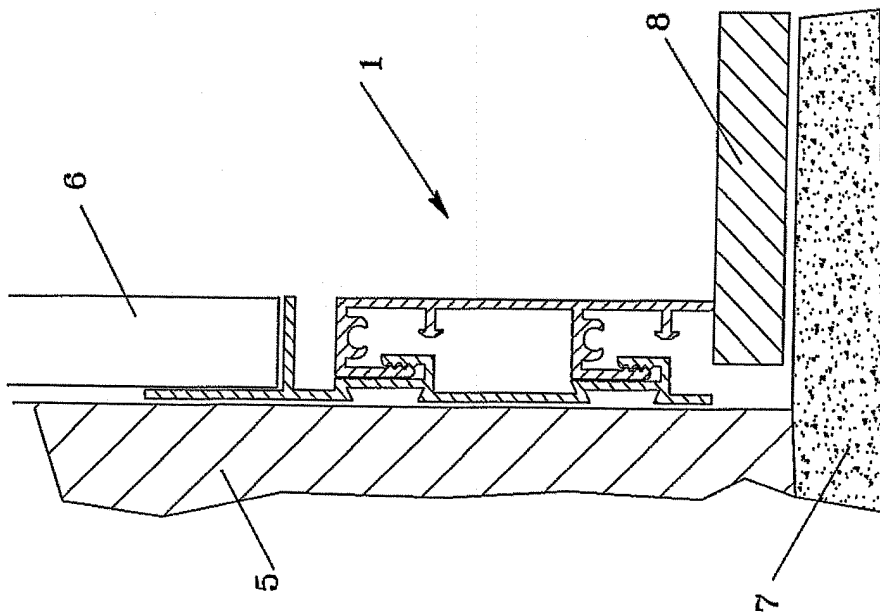


Fig. 2

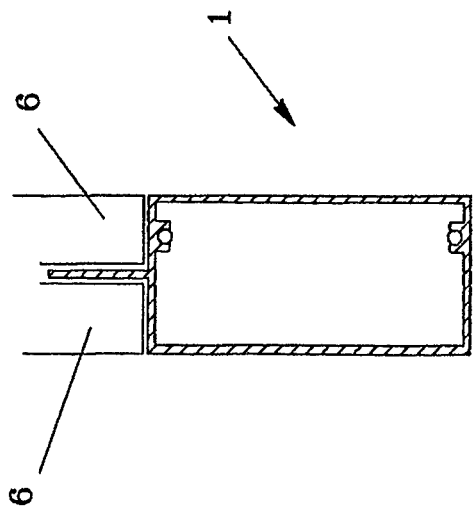


Fig. 4

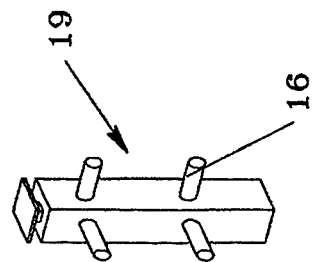


Fig. 5

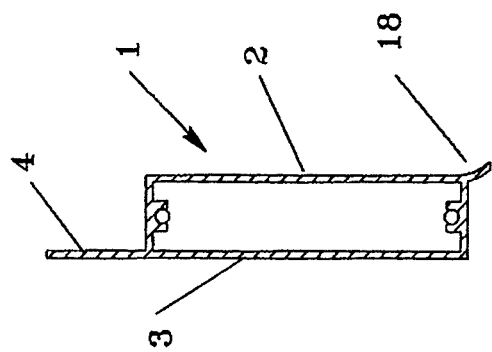


Fig. 3

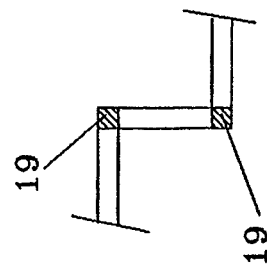


Fig. 6